

Jurisprudencia

Buenos Aires, 29 de octubre de 2019

Fuente: página Web A.F.I.P.

Procedimiento tributario. Facturación y registración. Infracciones. [Ley 11.683 –art. 40–](#). Sanción de clausura por no emisión y entrega de tique o factura equivalente por ventas a consumidores finales por montos superiores a pesos diez (\$ 10). Controlador Fiscal pendiente de alta. Se confirma la resolución apelada. Cruañas Muzio Marcelo s/infracción - Ley 11.683. J.P.E. N° 4.
— [Cruañas Muzio Marcelo s/infracción - Ley 11.683](#)